



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible

Asunción, 25 de mayo de 2022.

Señora

GABRIELA CANTERO, Directora

Atención a la ciudadanía y Acceso a la Información Pública

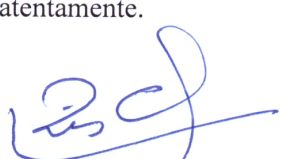
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de dar cumplimiento a la Ley 5.282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, en la cual solicitan a través del Portal unificado de Información Pública, (solicitud N° 55.618) requieren información acerca del Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 3001/06 DE VALORACION Y RETRIBUCION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES”, presentado por los Senadores Fernando Alberto Silva Facetti, Oscar Rubén Salomón Fernández, Hermelinda Alvarenga de Ortega, Ernesto Javier Zacarías Irún, Patrick Paúl Kemper Thiede, Juan Eudes Afara Maciel y Fidel Santiago Zabala Serrati, en fecha 8 de marzo de 2022.

Al respecto cumpla en informar que el Equipo Técnico de Asesores de nuestra comisión está realizando el análisis del mencionado Proyecto de ley. Así mismo, internamente se ha realizado una mesa de trabajo en conjunta con la Directora General de la CONADERNA quien ha acercado algunas notas de inquietudes y pareceres de otras instituciones e organizaciones socio ambientales, con el fin de consensuar las propuestas presentadas y redactar un texto integral.

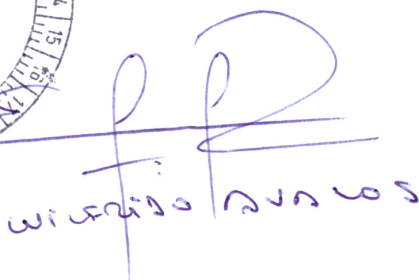
Sin otro particular, me dirijo a Usted muy atentamente.




PEDRO RIVEROS CAZAL

Director

Comisión de Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible


GABRIELA CANTERO

Contactos:

energia.hcs@gmail.com

0971290837 - 0971350144